

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3375** *PREVENCIÓN MONFORTE, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 20/2011 y acumulados (ejecución n.º 97/2011 y acumulada) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Marco Rafael García Estévez contra la empresa ejecutada Prevenición Monforte, S.L. se ha dictado con fecha 10 de febrero de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Prevenición Monforte, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 20.961,58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120008393-1